



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1905-2024-R-UNE

Chosica, 25 de junio del 2024

VISTO el Oficio N° 0272-2024-VRI-UNE, del 13 de junio del 2024, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2510-2022-R-UNE, del 07 de setiembre del 2022, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que con Resolución N° 2855-2022-R-UNE, del 19 de octubre del 2022, se incluye en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 2510-2022-R-UNE, los formatos de la constancia de originalidad y del reporte del software de similitud (captura de pantalla del reporte del Turnitin);

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD, se modifica el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI;

Que, asimismo, en el artículo 3 de la referida resolución se precisa lo siguiente: *Las disposiciones contenidas en los numerales 8.1, 8.2 y 8.3 del artículo 8° se implementarán de forma progresiva y en el plazo máximo de tres (3) meses desde la publicación de la presente resolución;*

Que, así también, en el artículo 8° se establece lo siguiente: 8.2. (...) *El texto completo del trabajo conducente a un grado o título deberá contener entre sus páginas preliminares el resultado del informe de similitud del trabajo o, en su defecto, una declaración de originalidad consignando los nombres completos del responsable de la asesoría y del autor. Asimismo, la documentación que dé cuenta del correcto desarrollo del trabajo y transparente las justificaciones del tipo de acceso elegido por el autor, los informes de similitud detallando las coincidencias con otras fuentes y otros documentos que garanticen su originalidad deberán ser incluidos en el repositorio institucional como archivos restringidos. Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior deberán incluir en el Módulo RENATI del Sistema de Información Universitaria (SIU) el reglamento o normativa interna de su comité de integridad académica u otra dependencia que aborda los casos de evidencia de falta a la integridad académica, teniendo en cuenta las diversas normas sobre la materia; 8.3. Para efectos del registro del trabajo conducente a grado o título en el Recolector Digital RENATI, las universidades, instituciones y escuelas de educación superior declaran al momento de la solicitud de inscripción de grados y títulos que sometieron el trabajo a los mecanismos para garantizar su originalidad. En ese sentido, las universidades, instituciones y escuelas de educación superior, en el marco de la tramitación de las solicitudes de inscripción de grados académicos y títulos profesionales en el Registro Nacional de Grados y Títulos, deberán declarar en el respectivo Padrón de Registro la siguiente información: (i) el mecanismo utilizado para minimizar la falta de integridad académica en la elaboración de los trabajos, (ii) el porcentaje de similitud del respectivo trabajo conducente a grado o título o el resultado de la evaluación del criterio establecido para garantizar su originalidad; y, (iii) el área, oficina o dependencia de la Institución, responsable de realizar esta función;*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1905-2024-R-UNE

Chosica, 25 de junio del 2024

Que con Oficio N° 180-2024-VRI-UNE, del 18 de abril del 2024, el Vicerrector de Investigación solicita al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto opinión técnica para la modificación de los alcances de la Resolución N° 2510-2022-R-UNE, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI, en cuanto a los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNE EGYV; así como, la inclusión del Informe de similitud, después del Acta de Sustentación de los Trabajos de Investigación conducentes al grado académico o título profesional, en los Apéndices N° 1, N° 4, N° 7, N° 10 y N° 12; así también, la inclusión de los formatos del informe de similitud y originalidad de pregrado y posgrado; y, que se deje sin efecto la Resolución N° 2855-2022-R-UNE;

Que, mediante Oficio N° 0173-2024-UM/OPyP-UNE, la Jefa de la Unidad de Modernización remite al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la propuesta de modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la UNE EGYV, de acuerdo con las coordinaciones efectuadas por las instancias pertinentes;

Que con Oficio N° 209-2024-OPyP-UNE, del 23 de mayo del 2024, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto envía al Vicerrector de Investigación la documentación correspondiente, a fin de que se efectúe el trámite conducente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite ante el Rectorado el referido expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y, solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 20 de junio del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 32220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 2510-2022-R-UNE, conforme a lo expuesto en la parte considerativa, quedando el texto redactado de la siguiente manera:

Artículo 32. Software Antiplagio TURNITIN

(...)

32.4

Con el fin de que los trabajos conducentes para la obtención del Grado Académico y Título Profesional sean aceptados y publicados, se requiere presentar los siguientes documentos:

- Un archivo en formato PDF de la versión final del trabajo, evaluado con el porcentaje de coincidencias encontrado con otras fuentes y descargado por el asesor desde el software Turnitin (Informe de originalidad), el mismo que debe ser suscrito en original por el asesor y el(los) autor(es) en la última página del PDF. **(Anexo N° 02)**
- Informe de similitud consignando los nombres y apellidos completos del responsable de la asesoría y el(los) autor(es). **(Anexo N° 01)**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1905-2024-R-UNE

Chosica, 25 de junio del 2024

Artículo 33. Acta de Entrega del Trabajo conducente a la obtención del Grado Académico y Título Profesional

(...)

- 33.2 Documentos que, conjuntamente con otros requisitos, establecidos en el numeral 34.3 serán derivados por la Unidad de Investigación de la Facultad y Escuela de Posgrado a la Unidad del Repositorio Institucional, para que verifiquen la información física o digital y se publique en el Repositorio Institucional dentro de los diez (10) días hábiles de recibido el expediente.

Artículo 34. Repositorio Institucional Digital

- 34.1 El RIUNE es la unidad orgánica responsable de la gestión del repositorio institucional, encargada de almacenar en formato digital, la producción intelectual y académica de los miembros de la UNE EGYV en ciencia, tecnología e innovación, que contiene diversas fuentes de información, entre las cuales se encuentra el trabajo de investigación conducente a la obtención del Grado Académico y del Título Profesional Universitario, que elabora el egresado o graduado, según corresponda.
- 34.2 El almacenamiento de la producción intelectual y académica en el RIUNE se encuentra a cargo del Instituto de Investigación.
- 34.3 Con el fin de que los trabajos conducentes para la obtención del Grado Académico y/o de Título Profesional sean aceptados y publicados en el RIUNE, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad o la Escuela de Posgrado debe remitir a la Unidad de Repositorio Institucional, con oficio, los siguientes documentos:
- Un archivo digital en formato Word y PDF de la versión final del trabajo, sustentado y aprobado, que no debe estar protegido con alguna contraseña.
 - Un archivo en formato PDF de la versión final del trabajo, evaluado con el porcentaje de coincidencias encontrado con otras fuentes y descargado por el asesor desde el software Turnitin (Informe de originalidad), el mismo que debe ser suscrito en original por el asesor y el(los) autor(es). **(Anexo N° 01)**
 - Formato de Autorización para publicar el trabajo conducente para optar el Grado Académico y/o Título de Licenciado Profesional Universitario debidamente firmado por el/los autor/es, debe ser enviado en archivo PDF.
 - Resolución del Decanato de la Facultad o de la Dirección de la Escuela de Posgrado, que designa a los miembros del Jurado evaluador o Jurado de grados e indica la fecha y hora de la sustentación (en la Escuela de Posgrado se emite de forma independiente).
 - Resolución del Decanato de la Facultad o de la Dirección de la Escuela de Posgrado, que aprueba e inscribe el proyecto del trabajo conducente para optar el Grado Académico y/o Título de Licenciado Profesional Universitario.
 - Informe de similitud, consignando los nombres completos del responsable de la asesoría y el(los) autor(es). **(Anexo N° 01)**
 - Constancia de Corrección de Estilo, numerada, registrada y suscrita física o digitalmente por el docente corrector de estilo, quien es designado por la Unidad de Investigación de la Facultad o la Dirección de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 2510-2022-R-UNE, a fin de incluir el **Informe de similitud**, después del Acta de Sustentación de los Trabajos de Investigación conducentes al grado académico o título profesional, en el Apéndice N° 1, Apéndice N° 4, Apéndice N° 7, Apéndice N° 10 y Apéndice N° 12, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al documento que fue remitido en siete (7) folios, páginas 1 – 7.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1905-2024-R-UNE

Chosica, 25 de junio del 2024

ARTÍCULO 3°.- MODIFICAR en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 2510-2022-R-UNE, el cuadro denominado: “**Descripción del Esquema del Trabajo de Investigación**”, a fin de incluir el **Informe de similitud del Apéndice N° 1**, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al documento que fue remitido en dos (2) folios, páginas 8 – 9.

ARTÍCULO 4°.- INCLUIR en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 2510-2022-R-UNE, los formatos del informe de similitud y originalidad de pregrado y posgrado, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al documento que fue remitido en cinco (5) folios, páginas 10 – 14.

ARTÍCULO 5°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 2510-2022-R-UNE, del 07 de setiembre del 2022.

ARTÍCULO 6°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 2855-2022-R-UNE, del 19 de octubre del 2022.

ARTÍCULO 7°.- DISPONER que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHA/RMGV

APÉNDICE N° 1

PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO

ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
1	Portada
2	Acta de sustentación
3	Informe de similitud
4	Dedicatoria (opcional)
5	Tabla de contenidos
6	Resumen
7	Introducción
8	Contenido: Capítulos
9	Conclusiones, recomendaciones y propuesta
10	Referencias
11	Apéndice



APÉNDICE N° 4

ESQUEMA DE LA TESIS CUANTITATIVA

Portada
Acta de sustentación
Informe de similitud
Dedicatoria (opcional)
Reconocimiento (opcional)
Tabla de contenidos
Lista de tablas
Lista de figuras
Resumen
Abstract
Introducción
Capítulo I. Planteamiento del problema
1.1 Determinación del problema
1.2 Formulación del problema: general y específicos
1.3 Objetivos: general y específicos
1.4 Importancia y alcances de la investigación
1.5 Limitaciones de la investigación
Capítulo II. Marco teórico
2.1 Antecedentes del estudio
2.2 Bases teóricas
2.3 Definición de términos básicos
Capítulo III. Hipótesis y variables
3.1 Hipótesis: general y específicas
3.2 Variables
3.3 Operacionalización de variables
Capítulo IV. Metodología
4.1 Enfoque de Investigación
4.2 Tipo de investigación
4.3 Diseño de investigación
4.4 Método
4.5 Población y muestra
4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información
4.7 Tratamiento estadístico
4.8 Consideraciones éticas
Capítulo V. Resultados
5.1 Validez y confiabilidad de los instrumentos
5.2 Presentación y análisis de los resultados
5.3 Discusión
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias
Apéndice



APÉNDICE N° 7

ESQUEMA DE LA TESIS CUALITATIVA

Portada
Acta de sustentación
Informe de similitud
Dedicatoria (opcional)
Reconocimiento (opcional)
Tabla de contenidos
Lista de tablas
Lista de figuras
Resumen
Abstract
Introducción
Capítulo I. Planteamiento del problema
1.1 Descripción de la realidad problemática
1.2 Preguntas de investigación
1.3 Objetivos de investigación
1.4 Propósito de investigación
1.5 Importancia de la investigación
1.6 Limitaciones de la investigación
Capítulo II. Estado del arte
Capítulo III. Marco teórico
Capítulo IV. Supuestos de investigación
4.1 Categorías y subcategorías.
4.2 Supuestos
Capítulo V. Metodología
5.1 Diseño de investigación
5.2 Tipo de estudio
5.3 Sujetos de investigación
5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
5.5 Credibilidad de la investigación
5.6 Consideraciones éticas
Capítulo VI. Resultado
6.1 Presentación y análisis de los resultados
6.2 Discusión
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias
Apéndice



APÉNDICE N° 10

ESQUEMA DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Portada
Acta de sustentación
Informe de similitud
Dedicatoria (opcional)
Reconocimiento (opcional)
Tabla de contenidos
Lista de tablas
Lista de figuras
Resumen
Abstract
Introducción
Capítulo I. Marco teórico referencial
1.1 Estado de la técnica
1.2 Bases teóricas
1.3 Definición de términos básicos
Capítulo II. Planteamiento del problema
2.1 Determinación del problema y/o estudio de mercado
2.2 Formulación del problema
2.3 Objetivos: general y específicos
2.4 Justificación de la investigación (novedad, nivel inventivo, aplicación industrial, beneficiarios, factibilidad y alcances, etcétera)
Capítulo III. Hipótesis y variables
3.1 Hipótesis
3.2 Variables
3.3 Operacionalización de las variables
Capítulo IV. Metodología
4.1 Tipo o enfoque de investigación
4.2 Método de investigación (sistémico/entrada-proceso y salida, experimental, ensayo y error)
4.3 Diseño de la investigación
4.4 Plan de intervención
4.5 Técnicas e instrumentos de experimentación y acopio de datos
4.6 Proceso de desarrollo de la propuesta o prototipo (actividades de diseño y construcción)
4.7 Prueba experimental del prototipo (control y mejora)
4.8 Validación y confiabilidad de la invención (validez constructiva y operativa)
4.9 Tratamiento de datos y discusión
4.10 Especificaciones técnicas de la innovación
4.10.1 Análisis del costo de producción y beneficio (comercialización)
4.10.2 Consideraciones éticas en la tecnología



Capítulo V. Resultados experimentales, conclusiones y recomendaciones

- 5.1 Resultados y discusión
- 5.2 Conclusiones (un balance de las metas que se han cubierto con la elaboración de la innovación tecnológica de acuerdo con la planeación que se ha realizado)
- 5.3 Recomendaciones
- 5.4 Propuesta y aportes técnicos al problema

Referencia

(Estilo Chicago, Vancouver, ISO 690)

Apéndice

Acciones de comunicación y registro de la investigación (según sea el caso)

Estructura del expediente técnico para registro o patentamiento (memoriadescriptiva)



APÉNDICE N° 12

ESQUEMA DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Portada
Acta de sustentación
Informe de similitud
Dedicatoria (opcional)
Reconocimiento (opcional)
Tabla de contenidos
Lista de tablas
Lista de figuras
Resumen
Abstract
Introducción
I. Planteamiento del problema 1.1 Importancia del problema de estudio 1.2 Descripción del lugar de intervención 1.3 Situación que se busca enfrentar o resolver 1.4 Breve descripción del contenido del trabajo 1.5 Explicación del cargo, funciones ejecutadas 1.6 Propósito del puesto (objetivos, retos)
II. Marco referencial 2.1 Fundamentos teóricos 2.2 Marco teórico que fundamenta la intervención 2.3 Propósito de la Intervención 2.4 Busca justificar o fundamentar el estudio exponiendo las razones del porqué llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivan. 2.5 Estrategias de Intervención 2.6 Descripción de los procedimientos que realizó en el desarrollo del trabajo
III. Proceso de la intervención 3.1 Evaluación inicial: perfil real - Resultados de la evaluación inicial 3.2 Diseño de la propuesta y/o programa - Datos Informativos - Presentación Finalidad Objetivos - Estrategias metodológicas Recursos - Temporalización Indicadores de evaluación - Sesiones de Aprendizaje (50 como mínimo) con evidencias fotográficas o videos 3.3 Proyecto productivo y trabajo de campo 3.4 Evaluación de salida - Niveles de logro - Análisis de resultado



IV. Análisis e Interpretación comparativa de los resultados

4.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se describen las técnicas y los instrumentos que se utilizan para la obtención de los datos, así como los procedimientos de comprobación de su validez y confiabilidad

4.2 Tratamiento estadístico de datos

Se describen las técnicas estadísticas que se utilizan para procesar los datos con sus respectivos cuadros y gráficos, que se han obtenido en la aplicación de los instrumentos antes y después de realizar el trabajo de suficiencia profesional

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias

Apéndices



DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Portada

Es un esquema preciso y conciso para los lectores, quienes desde el título se hacen una idea de lo que pueden encontrar. Para ello, la portada debe incluir el nombre de la Universidad, Facultad, Escuela Profesional, título del trabajo, los nombres del/de los investigador/es, del asesor y la fecha en la que se presenta.

Acta de sustentación

En esta página se considera el acta de sustentación del trabajo de investigación, firmada por todos los miembros del jurado.

Informe de similitud

Es un documento, donde se considera los nombres, apellidos, firma y número de DNI del responsable de la asesoría y del autor del trabajo de investigación. Además, se debe proporcionar el código ORCID del asesor y el número del Identificador de la entrega que se encuentra en el "Informe de Originalidad" del Turnitin.

Dedicatoria (opcional)**Tabla de contenidos**

La tabla de contenidos es una guía de búsqueda que sirve para estructurar el contenido del trabajo de investigación; en ella deben aparecer todas y cada una de las secciones o capítulos que se han generado a lo largo del trabajo, así como las referencias y los apéndices. La tabla de contenidos evita que los lectores tengan que ojear todo el material para encontrar el tema que es de su interés, pues localiza de manera rápida y fiable un apartado.

Resumen

El resumen o abstract (en inglés) es un texto breve y preciso que sintetiza los aspectos centrales de un trabajo de investigación, debe incluir: el contenido relevante, principales conclusiones, recomendaciones y propuestas pertinentes.

El resumen permitirá al lector tener una idea del contenido de manera clara, rápida, precisa y atractiva.

Introducción

En la introducción se explica de qué trata el tema, cuáles son los objetivos planteados, el alcance y hacia dónde se quiere llegar con el mismo. A la vez, debe ser concisa, breve, creativa y analítica. La introducción tiene la función de familiarizar al lector con un tema, darle un contexto, relatarle lo que será expuesto a lo largo de determinado escrito y dejar claro los temas que se abordarán.

Contenido: Capítulos

El desarrollo del contenido permite dar una visión amplia del tema en cuestión, sin que se queden aspectos negativos o positivos; estos dos puntos harán del trabajo un compendio digno de lectura, en el que se abordan todos los aspectos, capítulos y subcapítulos del que está compuesto el tema, que debe coincidir con la tabla de contenidos, explicar los temas relacionados uno detrás del otro, vincularlos con el contexto social, ventajas y desventajas.

El texto debe ser redactado en forma clara, concisa, lógica y ordenada, con una presentación que capte el interés del lector; todo argumento o hallazgo enunciado debe estar adecuadamente fundamentado.

Durante el desarrollo del contenido, el/los investigador/es deben hacer referencia de las fuentes consultadas, plasmar las encuestas, entrevistas y figuras, aunque estas últimas pueden estar incluidas en el apéndice.



DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Conclusiones, recomendaciones y propuesta

Corresponde a la etapa del trabajo de investigación en la que se presenta los hallazgos más relevantes. Las conclusiones están en directa relación con lo que se admitió, propuso o evidenció anteriormente en la introducción y el desarrollo del trabajo de investigación. Las conclusiones son propias del/de los redactor/es, pues se plasman comentarios que sirven para posibles soluciones, además de mostrar los resultados que ha arrojado la investigación desde diferentes perspectivas, incluyendo la personal.

Las recomendaciones son los aportes y alcances que hace el investigador.

La propuesta responde a la mejora integral del problema investigado.

Referencias

Tienen la función de precisar las fuentes bibliográficas a las que ha recurrido el investigador.

Una vez que se termine de escribir el trabajo de investigación, deberá crear una página de referencia que agrupe todas las fuentes, ya sean libros, periódicos, entrevistas o sitios de Internet. Esta página facilita que los lectores encuentren los documentos usados para escribir el trabajo de investigación.

Si una fuente no tiene autor/a, usa la primera parte del título para ordenarla, pues olvidar la colocación de una referencia citada podría interpretarse como plagio, aunque haya sido accidental.

Apéndice (s)

El apéndice, por lo general, es usado para incluir información como una especie de nota para el lector. Este puede incluir tablas, imágenes, fotos u otro tipo de información del trabajo de investigación.

El apéndice se ubica al final del documento, después de las referencias; supone información adicional fuera de lo que es el contexto principal del trabajo de investigación, y puede incluir definiciones más específicas sobre temas mencionados en el trabajo de investigación.



ANEXO N° 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



"Año....."

INFORME DE SIMILITUD

Yo, *[nombres y apellidos del asesor/a]*, docente de la Escuela de Posgrado *Walter Peñaloza Ramella* de la Universidad Nacional de Educación *Enrique Guzmán y Valle*, en calidad de asesor(a) de la tesis titulada '*título completo de la tesis*', del/ de la autor/a: *[Nombres y Apellidos]*, dejo constancia de lo siguiente:

1. El mencionado documento ha sido analizado mediante el software Turnitin, el cual arrojó un índice de similitud del *[porcentaje de similitud]* % el *[colocar la fecha]*.
2. Tras una revisión detallada, no se han encontrado indicios de plagio en la tesis.
3. Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas establecidas.

La Cantuta, *[día]*, *[mes]* del *[año]*

Datos del asesor	Firma
Nombres y Apellidos: DNI N° : N° de ORCID : 0000-00 - - N° de Identificador de la entrega del Informe de originalidad:	
Datos del autor	Firma
Nombres y Apellidos: DNI N° :	



ANEXO N° 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



"Año....."

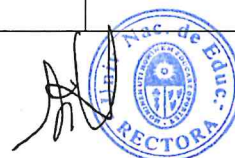
INFORME DE SIMILITUD

Yo, [nombres y apellidos del asesor/a], docente de la Facultad de [nombre de la facultad] de la Escuela Profesional de [nombre de la escuela] de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en calidad de asesor(a) de la tesis titulada '[título completo de la tesis]', del/ de la autor/a de los(as) autores (as): [Nombres y Apellidos], dejo constancia de lo siguiente:

1. El mencionado documento ha sido analizado mediante el software Turnitin, el cual arrojó un índice de similitud del [porcentaje de similitud] % el [colocar la fecha].
2. Tras una revisión detallada, no se han encontrado indicios de plagio en la tesis.
3. Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas establecidas.

La Cantuta, [día], [mes] del [año]

Datos del asesor	Firma
Nombres y Apellidos: DNI N° : N° de ORCID : 0000-00 - N° de Identificador de la entrega del Informe de originalidad:	
Datos del(los) autor(es)	Firma
Nombres y Apellidos: DNI N° :	



ANEXO N° 02

INFORME DE ORIGINALIDAD (Modelo)

Aplicación del software educativo Xmind para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de Institución Educativa Juan de Dios Valencia, Velille – 2022

por Ancasi Puma Fernando

Fecha de entrega: 11-dic-2023 09:40a.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2255613788
Nombre del archivo: SIS_-_ANCCASI_PUMA_FERNANDO_ (1.77M)
Total de palabras: 15510
Total de caracteres: 87553

Considerar el número del
Identificador de la entrega en el
Informe de similitud.



Aplicación del software educativo Xmind para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de Institución Educativa Juan de Dios Valencia, Velille – 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%	15%	7%	12%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to unsaac Trabajo del estudiante	1%



9	Submitted to Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle Trabajo del estudiante	1 %
10	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	www.semanticscholar.org Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Grupo IOE Trabajo del estudiante	<1 %
16	reunir.unir.net Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Firma (original)
Apellidos y Nombres
[Asesor (para tesis)]
[Director de la Unidad de Investigación
(para monografías)]



Firma (original)
Apellidos y Nombres
Autor/es

